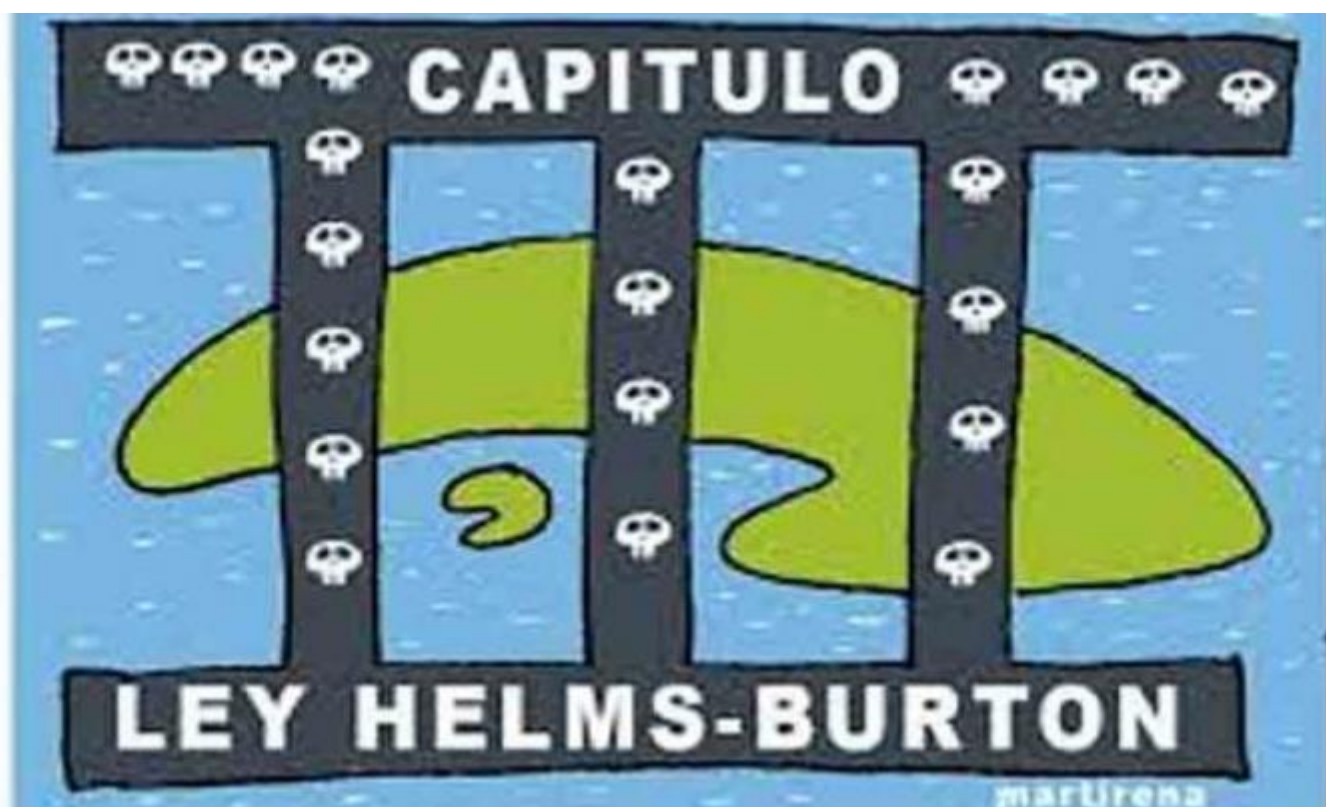


Activará hoy Estados Unidos capítulo de ley extraterritorial contra Cuba



La Habana, 2 may (RHC) El gobierno del presidente, Donald Trump, oficializará este jueves la activación del Título Tres de la Ley Helms Burton, en aras de recrudecer el Bloqueo económico, financiero y comercial que impone a Cuba hace casi 60 años.

Pese al rechazo internacional e incluso de sectores provenientes de Estados Unidos y de aliados como la Unión Europea, el gobierno de Donald Trump pondrá fin hoy a las reiteradas suspensiones de ese acápite legislativo, hechas anteriormente por otros Ejecutivos norteamericanos.

La aplicación del Título Tres de la controvertida Ley, otorga autoridad de reclamantes a estadounidenses que eran ciudadanos cubanos en el momento en que las propiedades fueron nacionalizadas por el gobierno de Cuba en los inicios de la década de 1960 del siglo pasado.

Tal determinación, es criticada por numerosos países del mundo que la consideran criminal por los efectos negativos que provocará al desarrollo del país caribeño y porque además, viola el derecho internacional.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/189670-activara-hoy-estados-unidos-capitulo-de-ley-extraterritorial-contra-cuba>



Radio Habana Cuba